AUTORIZACIÓN PARA LA ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8154528 DE 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL

En atención a la solicitud presentada por la supervisión del **Contrato No. CO1.PCCNTR.8154528 de 2025**, suscrito con la empresa **HEITEC SERVICE S.A.S.**, cuyo objeto es la **compra de insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los entornos asignados a los programas DIAM y DCPI** en el **Centro de Diseño y Metrología – Regional Distrito Capital – Lote 2**, y cuyo valor inicial asciende a **veintisiete millones novecientos ochenta mil cuatrocientos noventa y tres pesos con ochenta centavos ($27.980.493,80)**, se eleva solicitud para:

- **Adición presupuestal** por valor de **tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos ($3.487.761,48)**, y
- **Prórroga por once (11) días hábiles**, extendiendo la vigencia del contrato hasta el **24 de octubre de 2025**,

con base en la siguiente **justificación técnica**:

En este marco, el programa **Tecnólogo en Diseño e Integración de Automatismos Mecatrónicos** tiene como objetivo desarrollar en los aprendices las competencias necesarias para la concepción, diseño y construcción de máquinas o dispositivos mecatrónicos, integrando mecánica de precisión, tarjetas electrónicas, motores eléctricos, dispositivos microcontrolados y PLC, para su aplicación en procesos industriales como embotelladoras, dispensadores, paletizadoras, entre otros.

Para la ejecución efectiva de esta formación, es **indispensable contar con los materiales e insumos adecuados** que permitan el desarrollo de prácticas en circuitos mecatrónicos. Sin estos elementos, resulta inviable realizar los ejercicios prácticos contemplados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La disponibilidad oportuna de dichos recursos garantiza que los aprendices puedan aplicar sus conocimientos en escenarios reales, permitiendo el desarrollo de habilidades técnicas clave para su desempeño en el sector productivo. Además, la adquisición de estos materiales permite replicar condiciones y estándares de producción exigidos en sectores como la industria ortopédica y el sector salud, asegurando la **pertinencia y calidad de la formación impartida**.

El acceso a los insumos es también un factor determinante para evitar retrasos en el proceso formativo y asegurar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. En este contexto, la adición solicitada busca dar respuesta a las **necesidades específicas del Centro, de la especialidad y de la articulación con la educación media**, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas.

La adición y la prórroga solicitadas se enmarcan como una **acción estratégica** orientada a:

- Asegurar la calidad de los procesos de formación,
- Mantener la pertinencia del programa frente a las demandas del sector industrial, y
- Fortalecer la empleabilidad de los egresados,

en coherencia con los principios institucionales de **calidad, pertinencia y excelencia del SENA**.

Por lo anterior,

SE AUTORIZA:

Adicionar y prorrogar el Contrato No. CO1.PCCNTR.8154528 de 2025, suscrito con la empresa **HEITEC SERVICE S.A.S.**, por un valor total de **tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos ($3.487.761,48)**. La prórroga será por **once (11) días hábiles**, extendiendo la vigencia del contrato hasta el **24 de octubre de 2025**.

El objeto de la adición y prórroga es la **adquisición de insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de los entornos asignados a los programas DIAM y DCPI**, en el **Centro de Diseño y Metrología – Regional Distrito Capital – Lote 2**.

PEREZ CAMARGO JOSE RICARDO
Firmado digitalmente por PEREZ CAMARGO JOSE RICARDO
Fecha: 2025.10.08 08:54:47 -05'00'

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
Subdirector (E)
Centro de Diseño y Metrología – CDM – SENA

V°B° Fran Edward Pérez

Proyecto: Angelica Villamil Africano – Contratista CDM

Revisó: Myriam Ardila- Contratista CDM